



**Junta Ejecutiva  
del Programa de las  
Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del  
Fondo de Población de  
las Naciones Unidas**

Distr.  
GENERAL

DP/1998/26  
23 de marzo de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Período de sesiones anual de 1998  
Ginebra, 8 a 19 de junio de 1998  
Tema 16 del programa provisional  
PNUD

SUPERVISIÓN INTERNA

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA Y SUPERVISIÓN

Informe del Administrador

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de las disposiciones convenidas en el segundo período ordinario de sesiones de 1998. En él se proporcionan detalles acerca de los servicios de auditoría interna y supervisión prestados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1997.

En el capítulo VI figura una recomendación para la adopción de medidas por parte de la Junta Ejecutiva.

ÍNDICE

|  | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|--|-----------------|---------------|
| I. INTRODUCCIÓN . . . . .  | 1 - 2           | 3             |
| II. AUDITORÍA INTERNA, SUPERVISIÓN Y RENDICIÓN<br>DE CUENTAS . . . . . | 3 - 7           | 3             |
| III. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS . . . . .                                 | 8 - 11          | 4             |
| IV. INICIATIVAS EN MATERIA DE SERVICIOS DE CALIDAD .                   | 12 - 13         | 5             |
| V. SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y SUPERVISIÓN . . .                  | 14 - 51         | 6             |
| A. Generalidades . . . . .   | 14 - 15         | 6             |
| B. Auditorías internas . . . . .                                       | 16 - 32         | 6             |
| C. Asesoramiento en materia de gestión . . . . .                       | 33 - 37         | 11            |
| D. Ejecución nacional . . . . .  | 38 - 47         | 11            |
| E. Auditorías e investigaciones especiales . . .                       | 48 - 50         | 14            |
| VI. ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR LA JUNTA EJECUTIVA . . . .                 | 51              | 14            |

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Administrador se complace en presentar a la Junta Ejecutiva el segundo informe anual sobre los servicios de auditoría interna y supervisión prestados por la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento del PNUD durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1997.

2. Además de atender al PNUD, la Oficina presta servicios de auditoría interna y supervisión a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Las secciones del informe relativas a auditoría interna, supervisión y rendición de cuentas; organización y recursos, e iniciativas en materia de servicios de calidad se aplican por igual a las tres organizaciones. En cambio, los exámenes detallados de las actividades de auditoría y supervisión efectuadas en nombre del FNUAP y de la UNOPS, se incluyen en informes separados que presentan a la Junta Ejecutiva en su actual período de sesiones el Director Ejecutivo de la UNOPS (DP/1998/24/Add.1) y la Directora Ejecutiva del FNUAP (DP/FPA/1998/7).

## II. AUDITORÍA INTERNA, SUPERVISIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

3. El Administrador está firmemente decidido a cambiar la mentalidad de la organización en materia de rendición de cuentas, lo que coadyuvará a garantizar que la labor del PNUD se realice en forma económica, eficiente y eficaz. Gracias a la nueva mentalidad, se garantizará que los administradores apliquen y cumplan rigurosamente las mejores normas de gestión y que el personal de todos los niveles sea responsable de su actuación profesional y de la utilización de los recursos.

4. Para promover y lograr un nuevo nivel en materia de rendición de cuentas, el PNUD, como se prevé en el documento DP/1996/35 de la Junta Ejecutiva, ha propuesto una nueva estructura que la Junta Ejecutiva ha respaldado en su decisión 96/36. Como recordará la Junta, el nuevo marco de rendición de cuentas entraña los cuatro elementos siguientes: mandato, misión y objetivos del PNUD; valores compartidos; capacidad; supervisión y adquisición de experiencia. Se ha encomendado a la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento que coordine la ejecución y supervisión de la nueva estructura. Se han determinado ahora los fondos para la ejecución de la primera etapa, que abarcará tres sedes y una oficina regional, además de oficinas conexas en los países.

5. En 1996, el Administrador estableció un Comité de Examen y Supervisión de la Gestión del PNUD presidido por el Administrador Auxiliar e integrado por el Secretario General Adjunto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y altos funcionarios administrativos del PNUD. El Comité proporciona asesoramiento y supervisión en materia de auditoría interna, investigaciones, evaluación y otras cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas. La Oficina actúa como secretaría del Comité, que se reunió tres veces durante 1997.

6. A fin de año, el PNUD distribuyó su primer boletín sobre rendición de cuentas a todo el personal. En él figuraba una reseña de las decisiones resultantes de varios casos relacionados con cuestiones disciplinarias y de actuación profesional que se habían tratado durante 1997. El boletín tuvo por objeto orientar al personal del PNUD sobre los valores de la organización y el comportamiento y la actuación profesional inaceptables.

7. El Administrador se complace en comunicar a la Junta que las actividades de auditoría y supervisión de la Oficina durante 1997 han contribuido a que se comprendan más los marcos de control interno y las nuevas prácticas en toda la organización.

### III. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

8. En la sede, la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento comprende la Oficina del Director y cinco secciones: Servicios de Auditoría Interna; Servicios de Análisis y Examen de la Gestión; Servicios de Ejecución Nacional; Servicios de Auditoría de la UNOPS, y Servicios de Auditoría del FNUAP. En 1997 la Oficina fortaleció sus dos centros regionales de servicios de auditoría asignándoles jefes que dependen del Director y contratando personal adicional. Al 31 de diciembre, la Oficina tenía una dotación autorizada de 39 puestos (véase el cuadro 1 infra).

Cuadro 1

Puestos autorizados al 31 de diciembre de 1997

| Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento           | Director | Jefes | Audidores | Auxiliares de Auditoría | Apoyo | Total |
|---|----------|-------|-----------|-------------------------|-------|-------|
| PNUD  |          |       |           |                         |       |       |
| Oficina del Director                                    | 1        | -     | -         | -                       | 1     | 2     |
| Sección de Servicios de Auditoría Interna               | -        | 1     | 5         | -                       | 2     | 8     |
| Sección de Servicios de Análisis y Examen de la Gestión | -        | 1     | 1         | 3                       | -     | 5     |
| Sección de Servicios de Ejecución Nacional              | -        | 1     | 2         | 2                       | -     | 5     |
| Centro Regional de Servicios de Auditoría (Zimbabwe)    | -        | 1     | 3         | -                       | 2     | 6     |
| Centro Regional de Servicios de Auditoría (Malasia)     | -        | 1     | 2         | -                       | -     | 3     |
| Subtotal (PNUD)   | 1        | 5     | 13        | 5                       | 5     | 29    |
| Sección de Servicios de Auditoría de la UNOPS           | -        | 1     | 4         | 1                       | 1     | 7     |
| Sección de Servicios de Auditoría del FNUAP             | -        | 1     | 1         | -                       | 1     | 3     |
| Total   | 1        | 7     | 18        | 6                       | 7     | 39    |

9. Además de los recursos internos de personal, la Oficina contrató a dos empresas de contadores públicos para que efectuaran auditorías de las operaciones de las oficinas que se encuentran en países de las regiones de África y los Estados árabes.

10. En el presupuesto para el bienio 1998-1999 se aprobaron recursos adicionales para que la Oficina pudiese abrir otros dos centros regionales de servicios de auditoría, uno en la región de América Latina y el Caribe en 1998 y otro en la región de los Estados árabes en 1999. Además, se proporcionaron fondos para ampliar las auditorías contratadas de las oficinas en los países. A fines de 1999 se establecerá un régimen de auditorías contratadas bienales de las oficinas en los países.

11. De conformidad con las recomendaciones formuladas por la Junta de Auditores, en febrero de 1997 la Oficina transfirió la función de coordinar la producción y distribución de manuales del PNUD a la División de Políticas y Procedimientos Operacionales de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas. Al mismo tiempo se transfirieron tres puestos de la Oficina relacionados con esa actividad a la División de Políticas y Procedimientos Operacionales (ahora División de Políticas y Procedimientos Operacionales/Grupo de Apoyo Operacional).

#### IV. INICIATIVAS EN MATERIA DE SERVICIOS DE CALIDAD

12. Para mejorar la calidad de sus servicios y prácticas, la Oficina prosiguió con el programa de iniciativas en materia de servicios de calidad iniciado en 1996, reforzado con cursos de capacitación para todo el personal de la sede en un taller de tres días de duración sobre introducción de cambios mediante el trabajo en equipo. Gracias a la experiencia de las iniciativas en materia de servicios de calidad, orientada especialmente a satisfacer a clientes y demás interesados, así como a promover la participación y las innovaciones de los empleados, la Oficina procura ser: a) para los clientes, un instrumento de aprendizaje y de control y supervisión; y b) para los demás interesados, un instrumento para mejorar la actuación y la rendición de cuentas. Uno de los resultados de ese proceso ha sido la designación de un equipo de coordinación del cambio, encargado de coordinar las iniciativas en materia de servicios de calidad y de aprovechar la capacitación recibida sobre el trabajo en equipo.

13. Se establecieron nueve equipos que prepararon mandatos relativos a gestión descentralizada, contratos, apoyo administrativo, recursos humanos, automatización de trabajo de oficina, intercambio de información, técnicas de auditoría, prácticas profesionales y presentación de informes y comunicaciones. En 1997 ese proceso dio lugar a la aprobación de directrices sobre competencias básicas, a documentos de trabajo y a un examen independiente. A fines de 1997, todos los equipos estaban preparando planes de trabajo para 1998 a fin de respaldar el compromiso del Director con el Administrador.

V. SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y SUPERVISIÓN

A. Generalidades

14. En el cuadro 2 infra se resumen los resultados de la labor de la Oficina en 1997. Se publicaron 141 informes, de los cuales cabe señalar tres auditorías llevadas a cabo conjuntamente con la Junta de Auditores y un examen de determinados aspectos de la oficina de un país realizado conjuntamente con los auditores internos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Se ha previsto realizar otras actividades conjuntas en el futuro.

Cuadro 2

Servicios de auditoría y supervisión prestados en 1997

|  | En curso<br>(01/01/97) | Proyectos<br>iniciados | Informes<br>publicados | En curso<br>(31/12/97) |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Servicios de Auditoría<br>Interna del PNUD         | 36                     | 69                     | 48                     | 57                     |
| Servicios de Auditoría de la<br>Ejecución Nacional | 5                      | 6                      | 8                      | 3                      |
| Servicios de Auditoría de la<br>UNOPS              | 5                      | 24                     | 25                     | 4                      |
| Servicios de Auditoría del<br>FNUAP                | 33                     | 39                     | 43                     | 29                     |
| Investigaciones y Auditorías<br>Especiales         | 5                      | 24                     | 17                     | 12                     |
| Total  | 84                     | 162                    | 141                    | 105                    |

15. En 1997 la Oficina organizó un curso de capacitación de cinco días de duración sobre investigaciones, destinado a la mayoría de sus funcionarios del cuadro orgánico. También participaron funcionarios de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. También, se realizó un taller de dos días de duración sobre criterios basados en la evaluación de riesgos en relación con la planificación de auditorías y un curso de capacitación de tres días de duración sobre formación de equipos, este último organizado por la Oficina de Recursos Humanos y destinado a todo el personal de Nueva York de la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento.

B. Auditorías internas

16. En 1997 la Oficina prestó servicios de auditoría interna a 69 de las 132 oficinas en los países y publicó 48 informes de auditoría interna que contenían 1.255 recomendaciones. De esas recomendaciones, 935 (el 75%) fueron aceptadas por las personas o entidades que fueron objeto de las auditorías y se han puesto o se están poniendo en práctica. Se está haciendo el seguimiento de las

/...

320 recomendaciones restantes (el 25%). La distribución de las recomendaciones por funciones es la siguiente:

|   |              |
|---|--------------|
| Operaciones financieras y de organización | 188          |
| Cuestiones programáticas                  | 306          |
| Administración general                    | 275          |
| Administración del personal               | 345          |
| Automatización de oficinas                | <u>141</u>   |
| Total                                     | <u>1 255</u> |

17. En las auditorías internas se determinaron las siguientes cuestiones, que tienen repercusiones para la organización en su totalidad.

1. Operaciones financieras y de organización

18. Apoyo a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Los representantes residentes del PNUD/coordinadores residentes de las Naciones Unidas dedicaron mucho tiempo anteriormente, hasta el 50% de su tiempo o más en algunos casos, a cumplir las funciones cada vez más numerosas del coordinador residente. Si bien se ha contado con personal temporario de otros lugares, no siempre se ha dispuesto de personal de plantilla para ayudar a los representantes residentes/coordinadores residentes a cumplir y complementar esas funciones. En consecuencia, los representantes residentes/coordinadores residentes deben "sacrificar" sus noches y fines de semana o "abrumar" a sus colegas de las oficinas del PNUD en los países. Si se contara con una pequeña dependencia integrada por uno o dos funcionarios, a las órdenes de la oficina del coordinador residente, se facilitaría considerablemente el cumplimiento y seguimiento sistemáticos de las funciones del coordinador residente por parte de los representantes residentes/coordinadores residentes. Un medio económico de hacerlo sería nombrar para esa dependencia a especialistas de los Voluntarios de las Naciones Unidas o a funcionarios nacionales, según proceda.

19. Competencia de los fondos administrados por el PNUD para firmar acuerdos de cofinanciación. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD, únicamente el Administrador del PNUD está facultado para firmar acuerdos sobre fondos fiduciarios con los donantes, a menos que delegue esa función formalmente. Sin embargo, los administradores de los Voluntarios de las Naciones Unidas han firmado ese tipo de acuerdos sin la delegación previa de autoridad correspondiente por parte del Administrador del PNUD. Habida cuenta de que se puede presentar la misma situación con respecto a otros fondos administrados por el PNUD, es indispensable reiterar las reglas a los administradores de todos los fondos. La Oficina de Servicios Financieros y Administrativos está formulando directrices relativas a la competencia de los fondos administrados por el PNUD para firmar acuerdos de financiación total y de participación en los gastos.

20. Función del oficial certificador del PNUD con respecto a los pagos realizados en nombre de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Salvo en el caso del FNUAP y del Programa Mundial de Alimentos (PMA), que tienen sus propios procesos de certificación, las oficinas del PNUD en los países efectúan pagos en nombre de otras organizaciones de las Naciones Unidas con la autorización de esas organizaciones. En algunas oficinas, esos pagos representan el 75% de sus desembolsos totales. Para esas transacciones, los funcionarios designados en las oficinas firman los comprobantes de desembolso en calidad de oficiales certificadores. Las oficinas en los países han solicitado que se enmiende el Manual de Finanzas del PNUD para que estipule expresamente que las oficinas del PNUD en los países, al certificar los comprobantes de desembolso, actúan únicamente como agentes pagadores y que la función de certificación sigue incumbiendo a la organización que autorizó el pago. La Oficina de Servicios Financieros y Administrativos está examinando las disposiciones aplicables del Manual de Finanzas del PNUD.

21. Seguimiento de las contribuciones de los gobiernos a los gastos de las oficinas en los países. A fines de 1997 los gobiernos de varios países no habían pagado sus contribuciones a los gastos de las oficinas del PNUD. Si bien tenían diversas razones para retrasar el pago de sus contribuciones, el problema afectaba a la administración del efectivo del PNUD. Se pidió a las oficinas interesadas que siguieran de cerca la cuestión con los gobiernos y se aseguraran de que los pagos se efectuaran puntualmente.

22. Listas de proveedores. Se observó que en varias oficinas en los países había proveedores que figuraban más de una vez en las listas del Sistema automatizado de contabilidad, lo que da lugar a la posibilidad de que las facturas se paguen dos veces, especialmente si se confía en la información del Sistema para determinar si el pago se ha efectuado, y puede originar fraudes como resultado de la falta de control interno. Se pidió a las oficinas que examinaran a fondo periódicamente las listas de proveedores.

23. Titulares de los acuerdos de servicios especiales en calidad de oficiales de aprobación de pagos y de signatarios en los bancos. En una oficina, una persona contratada en virtud de un acuerdo de servicios especiales para desempeñar funciones de administrador de operaciones fue facultada para actuar como oficial de aprobación de pagos y a tener su firma registrada en los bancos. Habida cuenta de que las personas contratadas en virtud de acuerdos de servicios especiales no están regidas por el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y de que en el contrato tipo actual de servicios especiales no figura una cláusula relativa a la rendición de cuentas de los suscriptores, el PNUD no dispone de una base contractual que le permita hacer responsables a los suscriptores en el caso de abuso de autoridad financiera que provoque pérdidas a la organización. Esa es una cuestión importante, habida cuenta de que se ha otorgado ahora autoridad financiera al "personal", en lugar de únicamente a las "autoridades", como antes. La Oficina de Servicios Financieros y Administrativos está celebrando consultas con la Sección de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Recursos Humanos para establecer una cláusula que se incluirá en forma ad hoc en los contratos de servicios especiales.



## 2. Cuestiones programáticas

24. Gestión financiera de los programas. Como resultado de los cambios en las modalidades de los programas, el antiguo Sistema de gestión de programas y proyectos se considera inadecuado en muchos aspectos. Hasta que se comenzó a aplicar el Sistema de gestión de la información financiera, varias oficinas en los países elaboraron sistemas (utilizando principalmente programas de planillas electrónicas) para gestionar los presupuestos y gastos de los programas. Al respecto, se determinaron varias cuestiones. Por ejemplo, una oficina que utilizaba el programa Lotus para fiscalizar los gastos, tomó en préstamo 4 millones de dólares del siguiente ejercicio y posteriormente observó que se habían realizado economías por valor de 4,1 millones de dólares en el ejercicio que se estaba examinando. Con la aplicación del Sistema de gestión de la información financiera, que comenzó en 1997, se debería resolver esa cuestión.

25. Bajas tasas de ejecución de programas. Pese a los esfuerzos considerables realizados por el PNUD en la sede y las oficinas en los países, las tasas de ejecución de programas en algunos lugares todavía no están a la altura de los compromisos contraídos. Ello se debe, entre otras cosas, al período prolongado de gestación necesario para la formulación de programas y proyectos y, en relación con la ejecución nacional, a los procedimientos y reglamentaciones de adquisición y contratación muy complicados y limitados de los gobiernos de algunos países. Tanto en la sede del PNUD como en las oficinas en los países, continúan los esfuerzos por superar el problema.

26. Fiscalización de programas y proyectos en curso. La fiscalización oportuna de las actividades de los programas y proyectos en curso es una manera de garantizar la ejecución acertada y la calidad de esas actividades. De conformidad con el Manual de Programas y Proyectos del PNUD, las reuniones tripartitas de examen y los informes de evaluación de los resultados de los proyectos forman parte de los mecanismos de fiscalización establecidos. Se observó que muchos exámenes tripartitos e informes de evaluación de los resultados de los proyectos no se habían realizado ni presentado puntualmente.

27. Proyectos finalizados en el aspecto operacional. En casi todas las oficinas en los países hay proyectos finalizados desde el punto de vista operacional que no se han cerrado a tiempo en el aspecto financiero. Eso se debe, entre otras cosas, a las demoras para entregar los informes finales de ejecución de los programas y las listas de equipo adquirido por las entidades de ejecución, la demora en finalizar las formalidades de la transferencia de equipo por parte de los gobiernos y la falta de atención de las oficinas en los países a los proyectos finalizados desde el punto de vista operacional. De resultados de todo ello, no se pudieron celebrar las reuniones para los exámenes tripartitos finales ni se pudieron finalizar los últimos informes sobre los proyectos puntualmente; en consecuencia no fue posible terminar las revisiones finales de los proyectos ni informar de sus resultados.

## 3. Administración general

28. Mantenimiento y actualización de los registros del sistema de inventario de las oficinas exteriores (FOINVENT). Las auditorías revelaron varios errores en los registros del FOINVENT debido a la falta de exactitud en cuanto a asentar

los diversos artículos y a errores en los costos estipulados. También se observó que varias oficinas no habían llevado un inventario físico durante años y que los registros que se llevaban en las oficinas y en la sede del PNUD no coincidían. Además, las oficinas en los países deben redoblar sus esfuerzos por mantener y actualizar los inventarios sobre los proyectos como corresponde.

29. Número excesivo de vehículos en las oficinas. En una circular distribuida el 15 de julio de 1996, el PNUD estableció las directrices y criterios para determinar el número de vehículos autorizados en cada oficina, a razón de un vehículo para el representante residente y un vehículo cada tres funcionarios del cuadro orgánico. No obstante, se observó que algunas oficinas en los países todavía poseían más vehículos de los que estaban autorizados a tener.

#### 4. Administración y gestión del personal

30. Necesidades en materia de capacitación y organización del personal. Todos los años se brinda a cierto número de funcionarios de las oficinas en los países la posibilidad de participar en programas de capacitación en sus propios países o en el extranjero. Muchos otros funcionarios también asisten a talleres y cursos de idiomas y de informática. Con todo, se observó que poco se había hecho para evaluar las repercusiones de esos programas de capacitación. También se observó que era necesario vincular formalmente los programas y talleres con las necesidades de las oficinas. La Oficina de Recursos Humanos ha iniciado un proceso encaminado a evaluar las repercusiones de los cursos de capacitación.

#### 5. Automatización del trabajo de oficina

31. Sistema de inventario de la sede (HQINVENT). En el segundo trimestre de 1997 se llevó a cabo un examen de sistemas de aplicación con respecto al HQINVENT. La opinión general fue que la aplicación tenía graves deficiencias de control en relación con la completación y exactitud de los datos y las prácticas sobre manejo de errores. Si bien la Oficina de Auditoría y Examen del Rendimiento recomendó que se adoptaran medidas correctivas a corto plazo para abordar las 12 deficiencias de control que se encontraron en la auditoría, opina que sería mejor considerar la posibilidad de reemplazar el HQINVENT por una aplicación automatizada que esté enlazada con un sistema automatizado de adquisiciones o compras. La División de Servicios Administrativos y de Información (DSAI) está de acuerdo con el informe de la Oficina sobre el tema y está considerando varias opciones para instalar un nuevo sistema de inventario que se pueda enlazar con un sistema de adquisiciones que registre todos los bienes adquiridos por la organización.

32. Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) en el año 2000. En el segundo trimestre de 1997 la Oficina estuvo presente en una demostración del SIIG, el sistema de información de gestión de las Naciones Unidas. Basándose en la demostración y en conversaciones con la empresa consultora que participó en su elaboración, la Oficina preparó observaciones detalladas con respecto a deficiencias del sistema que requieren un análisis más a fondo, observaciones que fueron presentadas al equipo del proyecto del SIIG. La Oficina está planeando asignar a su auditor de sistemas de información, en régimen de dedicación exclusiva, al equipo SIIG 2000 en 1998, habida cuenta de que el

desarrollo del sistema entraña graves riesgos si los sistemas de información financiera de las Naciones Unidas y del PNUD no funcionan normalmente en la fecha límite del año 2000.

#### C. Asesoramiento en materia de gestión

33. Con el proceso de cambio para el 2001 que está teniendo lugar en el PNUD y poniendo en práctica un enfoque dinámico y preventivo, en 1997 la Oficina volvió a dedicar un volumen considerable de recursos a la prestación de servicios de asesoramiento para asistir a los administradores del PNUD.

34. A continuación se enumeran algunos servicios de asesoramiento de la Oficina que contribuyeron a la evaluación del marco de control interno: participación en el Comité de Gestión Integrada de Programas y el Comité de Supervisión de la Gestión de Programas; examen de las necesidades en materia de auditoría de las actividades financiadas por determinados donantes y llevadas a cabo por el PNUD; elaboración de directrices sobre evaluación de riesgos para aplicar a la interacción del sector privado con el PNUD; explicación y asesoramiento a los funcionarios de categoría superior sobre posibles cuestiones que el PNUD debería tener en cuenta en relación con la mayor colaboración prevista en el futuro con organizaciones de la sociedad civil, y asesoramiento a los funcionarios de categoría superior sobre procesos disciplinarios.

35. Además de los servicios indicados, la Oficina ha cumplido funciones importantes con objeto de mejorar las prácticas de rendición de cuentas en el PNUD y la mentalidad correspondiente. Esos servicios de asesoramiento tuvieron amplio alcance y comprendieron asesoramiento sobre estructuras de control interno prestado a representantes residentes y a grupos de administradores (entre ellos, representantes residentes adjuntos y administradores de operaciones).

36. La Oficina participó también en equipos de tareas que contribuyeron a mejorar la actuación profesional y la rendición de cuentas. Sigue participando en un equipo de tareas de importancia crítica dirigido por la Oficina de Servicios Financieros y Administrativos, encargado de examinar los mecanismos básicos de control interno a nivel de todo el PNUD, especialmente las funciones de oficial certificador y oficial de aprobación de pagos.

37. La Oficina proporcionó asesoramiento sobre el desarrollo de sistemas de información, especialmente el sistema de gestión de la información financiera y el sistema electrónico de gestión de documentos. La Oficina colaboró con el equipo de proyectos encargado de examinar cuestiones relativas a controles internos, seguridad y secuencias de auditoría y comunicó los resultados del análisis de los controles internos directamente a los miembros del equipo para que los incorporasen al proceso de elaboración de proyectos.

#### D. Ejecución nacional

38. En el párrafo 17.2 del Reglamento Financiero del PNUD se estipula que los gobiernos deben presentar informes de comprobación de cuentas en el caso de los programas y proyectos de ejecución nacional. La función de la Sección de

Ejecución Nacional de la Oficina consiste en administrar y supervisar el proceso de auditoría.

39. A lo largo de los años, la Oficina ha colaborado estrechamente con la Junta de Auditores para establecer medidas que permitan eliminar las reservas acerca de los gastos comprobados de ejecución nacional formuladas en los informes de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Los auditores externos no se han mostrado satisfechos con el alcance de las auditorías y la Oficina ha colaborado con ellos para encontrar la forma de ampliarlo.

40. En consulta con oficinas en los países, la Oficina ha estado formulando planes de auditoría de la ejecución nacional en consonancia con el artículo 17.2 revisado del Reglamento Financiero, que estipula que cada proyecto sea objeto de auditoría por lo menos una vez durante su existencia. En las auditorías de 1996 y 1997, en consulta con los auditores externos, se intentó determinar los proyectos importantes que tuvieran determinado nivel de gastos, teniendo en cuenta el concepto de auditoría única durante la vida del proyecto, con lo cual se podría contar con recibir para el 15 de junio de cada año por lo menos el 65% de los gastos comprobados.

41. En 1997 la Oficina siguió procurando cumplir los objetivos de la decisión 88/18 del Consejo de Administración sobre ejecución por los gobiernos. Emprendió seis nuevas misiones de auditoría y finalizó cinco auditorías de 1996. Para fin de año se habían preparado ocho informes. Con todo, la Oficina no puede comunicar detalles acerca del cumplimiento de las recomendaciones en el momento de redactar el presente informe porque no ha podido hacer el seguimiento de los informes de auditoría publicados.

42. Las principales cuestiones dimanadas de las misiones de auditoría de la ejecución nacional que se realizaron en 1997 fueron análogas a las de 1996 y se pueden resumir de la siguiente manera:

a) La evaluación de la capacidad de las oficinas en los países no se efectúa en forma coherente antes de pasar a la modalidad de ejecución nacional, lo que ocasiona una falta de capacidad empresarial o una gestión inapropiada o ineficiente de los proyectos;

b) Falta de instrucciones o instrucciones poco claras acerca de los procedimientos y políticas del PNUD;

c) No se da a conocer a todas las partes desde el principio el sistema de contabilidad financiera de la ejecución nacional, que comprende la gestión presupuestaria y los procedimientos y necesidades de fiscalización y evaluación, con los consiguientes errores y omisiones;

d) Retraso en la presentación por parte del PNUD de estados financieros al cierre del ejercicio, algunos de los cuales se presentan con muchos errores;

e) No hay transferencia de conocimientos del personal del PNUD a la gestión de los proyectos, y algunas oficinas en los países supervisan de manera insuficiente las operaciones de los proyectos desde el punto de vista financiero y de gestión;

f) Ejecución de proyectos por instituciones autónomas que no forman parte de la cadena establecida en materia de rendición de cuentas por los gobiernos de los países en que se ejecutan programas.

43. Las cuestiones mencionadas se examinaron durante la revisión de las directrices sobre ejecución nacional llevada a cabo en 1997; la Oficina se ocupará del seguimiento en reuniones futuras con el personal de las oficinas en los países, altos funcionarios de los gobiernos, auditores y administradores de proyectos.

44. Continúa el problema de la falta de puntualidad en la presentación de informes de auditoría por los países. Si bien se enviaron numerosos recordatorios a las oficinas en los países acerca de la importancia de la fecha límite del 30 de abril para la presentación de informes de auditoría, únicamente 50 países, con gastos comprobados de 456 millones de dólares, presentaron sus informes de auditoría antes de esa fecha. En total, por lo que se refiere al ejercicio financiero finalizado en 1996, la Oficina recibió durante 1997 informes de auditoría de 106 países con gastos comprobados que ascienden a 632 millones de dólares, de un total de gastos comunicados que asciende a 897 millones de dólares.

45. En 1997 se prepararon 100 cartas de evaluación como resultado del examen que realizó la Oficina de los informes de auditoría presentados, 33 correspondientes a los informes de auditoría de 1995 y 34 a los de 1996. Las 29 cartas de evaluación restantes se están preparando para transmitir las a las oficinas en los países en febrero de 1998.

46. La Oficina realizó evaluaciones internas de los informes de auditoría presentados por auditores de los gobiernos con objeto de llevar a cabo una evaluación del funcionamiento de los proyectos y programas, de la gestión de los proyectos y programas y del cumplimiento de todos los aspectos de las auditorías por los auditores, es decir, operaciones financieras, estructura de gestión y control interno, fiscalización, evaluación y presentación de informes y gestión del equipo.

47. Las evaluaciones internas revelaron los siguientes problemas:

a) No se abarcaban todos los elementos comprendidos en las auditorías. Si bien en general se formulaban comentarios y observaciones acerca de las operaciones financieras y la gestión del equipo, el número de comentarios sobre fiscalización, evaluación y presentación de informes y gestión era limitado;

b) Los comentarios u observaciones sobre los elementos mencionados eran insuficientes, lo que limitaba la evaluación de la gestión de los proyectos;

c) Deficiencias en los procedimientos de control interno y en las estructuras de gestión de los proyectos, entre ellas, personal inadecuado, documentación de apoyo y sistemas de registro impropios y gestión deficiente del equipo;

d) Casos de utilización inadecuada o impropia de fondos de proyectos o del equipo no fungible.

E. Auditorías e investigaciones especiales

48. El número de auditorías e investigaciones especiales aumentó notablemente en 1997, lo que influyó en gran medida en las posibilidades de la Oficina de completar sus auditorías y exámenes periódicos.

49. Además de las actividades relativas a la Reserva para viviendas y locales de oficina sobre el terreno, que siguieron insumiendo un volumen considerable de recursos en 1997, la Oficina abordó 20 casos nuevos durante el año. Además, se iniciaron dos casos en colaboración con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y se llevaron a cabo dos auditorías especiales con contratistas externos.

50. A fin de año se distribuyó a todo el personal del PNUD el primer boletín anual sobre rendición de cuentas. En él se resumieron los resultados de varios casos relativos a cuestiones disciplinarias y de conducta.

VI. ADOPCIÓN DE MEDIDAS POR LA JUNTA EJECUTIVA

51. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

1. Tomar nota del presente informe;
2. Expresar su apoyo al fortalecimiento continuo de los recursos de auditoría interna y supervisión del PNUD.

-----